



JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

"Capital del Cooperativismo"

juntamobligado@gmail.com
Teléfono 0717-20114/20026 Int. 105
Obligado- Itapúa - Paraguay



Ordenanza N° 007/2022

PROGRAMA DE LOS GASTOS							
Presupuesto	: 1- Presupuesto de Programa Central						
Programa	: 1- Gestión Administrativa y Legislativa						
Actividad	: 2- Gestión Legislativa y Control						
Responsable	: Junta Municipal						
CODIGO		CONCEPTO					Gs. MONTO
Grupo	Sub Grupo	Objeto Gasto	F.F.	O.F.			
					TOTAL DE GASTOS	1.196.140.000	
					GASTOS CORRIENTES	1.196.140.000	
100					SERVICIOS PERSONALES	1.153.860.000	
	110				Remuneraciones Básicas	1.090.400.000	
		111	30	001	Sueldos	96.000.000	
		112	30	001	Dietas	720.000.000	
		113	30	001	Gastos de Representación	266.400.000	
		114	30	001	Aguinaldo	8.000.000	
	130				Asignaciones Complementarias	14.160.000	
		133	30	001	Bonificaciones y Gratificaciones	4.560.000	
		134	30	001	Aporte Jubilatorio del Empleador	9.600.000	
	140				Personal Contratado	49.300.000	
		144	30	001	Jornales	16.900.000	
		145	30	001	Honorarios Profesionales	32.400.000	
200					SERVICIOS NO PERSONALES	34.650.000	
	230				Pasajes y Viáticos	600.000	
		239	30	001	Pasajes y Viáticos Varios	600.000	
	240				Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones	1.250.000	
		243	30	001	Mant. Y Reparac. Menores de maq. Equipos y muebles de Oficina	1.250.000	
	260				Servicios Técnicos y Profesionales	32.400.000	
		266	30	001	Consultorías, Asesorías e Inversiones	32.400.000	
	290				Servicios de Capacitación y Adiestramiento	400.000	
		291	30	001	Capacitación del Personal del Estado	400.000	
300					BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	7.630.000	
	320				Textiles y Vestuarios	450.000	
		323	30	001	Confecciones Textiles	450.000	
	330				Productos de Papel, Cartón e Impresos	880.000	
		331	30	001	Papel de Escritorio y Cartón	750.000	
		334	30	001	Productos de Papel	130.000	

JUNTA MUNICIPAL OBLIGADO
SECRETARIA
Lic. Camila Sosa Olivera
Secretaria Junta Municipal

MUNICIPALIDAD OBLIGADO
SECRETARIA GENERAL
Lic. Liz P. Benitez R.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD OBLIGADO
INTELENTE MUNICIPAL
Cilva Amarilla
Intendente Municipal

JUNTA MUNICIPAL OBLIGADO
PRESIDENCIA
Lic. Carlos Rolando Trombetta Ortigoza
Presidente Junta Municipal



JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

"Capital del Cooperativismo"

juntamobligado@gmail.com
Teléfono 0717-20114/20026 Int. 105
Obligado- Itapúa - Paraguay



Ordenanza N° 007/2022

CODIGO					CONCEPTO	Gs. MONTO
Grupo	Sub Grupo	Objeto Gasto	F.F.	O.F.		
	340				Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos	1.800.000
		342	30	001	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres	1.800.000
	360				Combustibles y Lubricantes	4.500.000
		361	30	001	Combustibles	4.500.000

RESUMEN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR F.F. y O.F.				MONTO
30	001	Recursos Genuinos		1.196.140.000
TOTAL DE GASTOS Gs.				1.196.140.000

JUNTA MUNICIPAL
OBLIGADO
SECRETARIA

Nancy Camila Sosa Olvera
Secretaria Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL
OBLIGADO
PRESIDENCIA

Abg. Carlos Rolando Trombetta Ortiz
Presidente Junta Municipal



Lic. Liz P. Benitez R.
Secretaria General



Al. A. Amarilla
Intendente Municipal



JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

"Capital del Cooperativismo"

juntamobligado@gmail.com
Teléfono 0717-20114/20026 Int. 105
Obligado- Itapúa - Paraguay



Ordenanza N° 007/2022

Tipo de Presupuesto	: 1 Programa de Administración				
Programa	: 2 Gestión Legislativa y de Control				
Objeto del Gasto: 100 110 111 30 001 Sueldos					
Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos					
Línea	Descripción del Cargo	Categoría	Cargos	Asignación Guaraníes	
				Asignación Individual	Mensual
1	Secretaría Junta Municipal		1	3.700.000	3.700.000
2	Juez de Faltas		1	2.150.000	2.150.000
3	Secretaría de Juzgado de Faltas		1	2.150.000	2.150.000
Total Mensual					8.000.000
Total Anual					96.000.000

Objeto del Gasto: 100 110 112 30 001 Dietas
Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción del Cargo	Categoría	Cargos	Asignación Guaraníes	
				Asignación Individual	Mensual
1	Consejales Municipales (12)		12	5.000.000	60.000.000
Total Mensual					60.000.000
Total Anual					720.000.000

Objeto del Gasto: 100 110 113 30 001 Gastos de Representación
Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción del Cargo	Categoría	Cargos	Asignación Guaraníes	
				Asignación Individual	Mensual
1	Consejales Municipales (12)		12	1.850.000	22.200.000
Total Mensual					22.200.000
Total Anual					266.400.000

Objeto del Gasto: 100 110 114 30 001 Aguinaldos
Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción del Cargo	Categoría	Cargos	Asignación Guaraníes	
				Asignación Individual	Anual
1	Secretaría Junta Municipal		1	3.700.000	3.700.000
2	Juez de Faltas		1	2.150.000	2.150.000
3	Secretaría de Juzgado de Faltas		1	2.150.000	2.150.000
Total Mensual					8.000.000
Total Anual					8.000.000

Objeto del Gasto: 100 130 133 30 001 Bonificación y Gratificaciones
Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción	Asignación Guaraníes	
		Asignación Mensual	Anual
1	Bonificaciones y Gratificaciones	760.000	4.560.000
Total Anual			4.560.000

Objeto del Gasto: 100 110 134 30 001 Aporte Jubilatorio del Empleador
Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción	Asignación Guaraníes	
		Asignación Mensual	Anual
1	Según Anexo del Personal 10% Caja Jubilaciones	800.000	9.600.000
Total Anual			9.600.000

JUNTA MUNICIPAL
OBLIGADO
SECRETARIA

María y Camila Sosa Obervers
Secretaria Junta Municipal

MUNICIPALIDAD
OBLIGADO
SECRETARIA
GENERAL
Liz P. Benitez R.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD
OBLIGADO
INTENDENCIA
C.A. Amarilla
Intendente Municipal

MUNICIPAL
OBLIGADO
RESIDENCIA
Abg. Carlos Rolando Trombetta Ortigoza
Presidente Junta Municipal



JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

"Capital del Cooperativismo"

juntamobligado@gmail.com
Teléfono 0717-20114/20026 Int. 105
Obligado- Itapúa - Paraguay



Objeto del Gasto: 100 110 144 30 001 Jornales

Ordenanza N° 007/2022

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción del Cargo	Categoría	Cargos	Asignación Guaraníes	
				Asignación Individual	Mensual
1	Notificador Juzgado de Faltas		1	1.300.000	1.300.000
Total Mensual					1.300.000
Total Anual					16.900.000

Objeto del Gasto: 100 110 145 30 001 Honorarios Profesionales

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	Descripción del Cargo	Categoría	Cargos	Asignación Guaraníes	
				Asignación Individual	Mensual
1	Asesor Jurídico Junta Municipal		1	2.700.000	2.700.000
Total Mensual					2.700.000
Total Anual					32.400.000

Objeto del Gasto: 200 230 30 001 Pasajes y Viaticos

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	O.G.	Descripción	Asignación Guaraníes	
			Asignación Unitaria	Anual
1	239	Viáticos para la Junta Municipal	150.000	600.000
Total Anual				600.000

Objeto del Gasto: 200 240 30 001 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	O.G.	Descripción	Asignación Guaraníes	
			Asignación Unitaria	Anual
1	243	Reparaciones de Equipos de Computación	250.000	1.250.000
Total Anual				1.250.000

Objeto del Gasto: 200 260 30 001 Servicios Técnicos y Profesionales

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	O.G.	Descripción	Cargos	Asignación Guaraníes	
				Asignación Unitaria	Anual
1	266	Asesor Contable Junta Municipal	1	2.700.000	32.400.000
Total Anual					32.400.000

Objeto del Gasto: 200 290 30 001 Servicios de Capacitación y Adiestramiento

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	O.G.	Descripción	Asignación Guaraníes	
			Asignación Unitaria	Anual
1	291	Capacitación del Funcionario	400.000	400.000
Total Anual				400.000

Objeto del Gasto: 300 320 30 001 Textiles y Vestuarios

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	O.G.	Descripción	Asignación Guaraníes	
			Asignación Unitaria	Anual
1	323	Uniforme del Personal	450.000	450.000
Total Anual				450.000

Objeto del Gasto: 300 330 30 001 Productos de Papel, Carton e Impresos

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	O.G.	Descripción	Asignación Guaraníes	
			Asignación Unitaria	Anual
1	331	Papelerías (Sobres, Hojas Membretes)	300.000	300.000
2	331	Cajas de Hoja	450.000	450.000
3	334	Libros y cuadernos	130.000	130.000
Total Anual				880.000

JUNTA MUNICIPAL OBLIGADO SECRETARIA

Nancy Camila Sosa Olivera
Secretaria Junta Municipal

Lic. Liz R. Benitez R.
Secretaria General

Gil A. Amarilla
Intendente Municipal

Ing. Carlos Rolando Trombetta Ortigo
Presidente Junta Municipal



JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

"Capital del Cooperativismo"

juntamobligado@gmail.com
Teléfono 0717-20114/20026 Int. 105
Obligado- Itapúa - Paraguay



Objeto del Gasto: 300 340 30 001 Bienes de Consumo de Oficina e Insumos

Ordenanza N° 007/2022

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	O.G.	Descripción	Asignación Guaraníes	
			Asignación Unitaria	Anual
1	342	Tintas para impresoras, lápices, Bolígrafos, carga para presiladoras, presiladoras, perforadoras, marcadores, resaltadores, lápices de color, almohadillas y otros útiles de oficina.	150.000	1.800.000
Total Anual				1.800.000

Objeto del Gasto: 300 360 30 001 Combustibles y Lubricantes

Fuente de Financiamiento: 30 Recursos Institucionales Genuinos

Línea	O.G.	Descripción	Asignación Guaraníes	
			Asignación Unitaria	Anual
1	361	Combustible para las Comisiones de la Junta Municipal	450.000	4.500.000
Total Anual				4.500.000

TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN LEGISLATIVA Y DE CONTROL				1.196.140.000
--	--	--	--	----------------------

JUNTA MUNICIPAL
OBLIGADO
SECRETARIA


Nancy Camila Sosa Olivera
Secretaria Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL
OBLIGADO
PRESIDENCIA


Abdy Carlos Rolando Trombetta Ortigoza
Presidente Junta Municipal

MUNICIPALIDAD
OBLIGADO
SECRETARIA
GENERAL


Lic. Liz T. Benítez R.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD
OBLIGADO
PRESIDENCIA


Cilia Amarilla
Intendente Municipal



JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

"Capital del Cooperativismo"

juntamobligado@gmail.com
Teléfono 0717-20114/20026 Int. 105
Obligado- Itapúa - Paraguay



Ordenanza N° 007/2022

PROGRAMA DE LOS GASTOS						
Presupuesto		: 2 - Programa Sustantivo				
Programa		: 1 - Servicios Municipales				
Consolidación de Presupuestos de Programa de Servicio						
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO						
Grupo	Sub Grupo	Objeto Gasto	CODIGO		CONCEPTO	Gs. MONTO
			F.F.	O.F.		
					TOTAL DE GASTOS	3.949.098.507
					GASTOS CORRIENTES	3.201.698.507
100					SERVICIOS PERSONALES	1.716.275.067
	110				Remuneraciones Básicas	327.600.000
		111	30	001	Sueldos	302.400.000
		114	30	001	Aguinaldo	25.200.000
	120				Remuneraciones Temporales	3.720.000
		123	30	001	Remuneración Extraordinaria	3.720.000
	130				Asignaciones Complementarias	186.691.010
		133	30	001	Bonificaciones y Gratificaciones	88.200.000
		134	30	001	Aporte Jubilatorio del Empleador	98.491.010
	140				Personal Contratado	1.194.064.057
		141	30	001	Contratación del Personal Técnico	48.000.000
		144	30	001	Jornales	1.086.064.057
		145	30	001	Honorarios Profesionales	60.000.000
	190				Otros Gastos de Personal	4.200.000
		199	30	001	Otros Gastos de Personal	4.200.000
200					SERVICIOS NO PERSONALES	76.760.000
	220				Transporte y Almacenaje	4.200.000
		221	30	001	Transporte	4.200.000
	230				Pasajes y Viáticos	3.060.000
		239	30	001	Pasajes y Viáticos Varios	3.060.000
	240				Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones	35.300.000
		242	30	001	Mantenimiento y Reparaciones menores de Edificios y Locales	16.500.000
		243	30	001	Mant. Y Reparac. Menores de maq. Equipos y muebles de Oficina	8.800.000
		244	30	001	Mantenimiento y Reparaciones menores de Vehículos	10.000.000
	260				Servicios Técnicos y Profesionales	33.200.000
		266	30	001	Consultorías, Asesorías e Inversiones	26.600.000
		268	30	001	Servicios de Comunicaciones	6.600.000

JUNTA MUNICIPAL
OBLIGADO
SECRETARIA

Nancy Camila Sosa Olivera
Secretaria Municipal

JUNTA MUNICIPAL
OBLIGADO
SECRETARIA
GENERAL

Liz P. Benitez R.
Secretaria General

JUNTA MUNICIPAL
OBLIGADO
INTENDENTE

Gil A. Amarilla
Intendente Municipal

JUNTA MUNICIPAL
OBLIGADO
PRESIDENCIA

Abg. Carlos Rolando Trombetta Ortigoza
Presidente Junta Municipal



JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

"Capital del Cooperativismo"

juntamobligado@gmail.com
Teléfono 0717-20114/20026 Int. 105
Obligado- Itapúa - Paraguay



Ordenanza N° 007/2022

CODIGO					CONCEPTO	Gs. MONTO
Grupo	Sub Grupo	Objeto Gasto	F.F.	O.F.		
	290				Servicios de Capacitación y Adiestramiento	1.000.000
		291	30	001	Capacitación del Personal del Estado	1.000.000
300					BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	137.490.000
	310				Productos Alimenticios	31.870.000
		311	30	001	Alimentos para Personas	31.870.000
	320				Textiles y Vestuarios	10.800.000
		323	30	001	Confecciones Textiles	10.800.000
	330				Productos de Papel, Cartón e Impresos	5.200.000
		331	30	001	Papel de Escritorio y Cartón	2.800.000
		333	30	001	Productos de Artes Gráficas	2.400.000
	340				Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos	19.320.000
		342	30	001	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres	19.320.000
	350				Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales	7.680.000
		354	30	001	Insecticidas, Fumigantes y Otros	7.680.000
	360				Combustibles y Lubricantes	57.600.000
		361	30	001	Combustibles	55.200.000
		362	30	001	Lubricantes	2.400.000
	390				Otros Bienes de Consumo	5.020.000
		392	30	001	Cubiertas y Cámaras de Aire	5.020.000
800					TRANSFERENCIAS	1.263.756.440
	840				Transferencias Corrientes al Sector Privado	1.263.756.440
		841	30	001	Becas	150.000.000
		842	30	001	Aportes a Entidades Educativas e Instituciones sin fines de Lucro	882.756.440
		846	30	001	Subsidio y Asistencia Social a Personal y Familias del Sector Privado	48.000.000
		846	30	007	Subsidio y Asistencia Social a Personal y Familias del Sector Privado	120.000.000
		849	30	001	Otras Transferencias Corrientes(OPACI)	63.000.000
900					OTROS GASTOS	7.417.000
	960				Deudas Pendientes de Pagos de Gastos de Ejercicio Anteriores	7.417.000
		961	30	001	Servicios Personales	7.417.000
					GASTOS DE CAPITAL	747.400.000
500					INVERSION FISICA	235.500.000
	520				Construcciones	225.500.000
		521	30	001	Construcciones de Obra de Uso Público	225.500.000

JUNTA MUNICIPAL
OBLIGADO
SECRETARIA

Nancy Cassila Sosa Olvera
Secretaria Junta Municipal

MUNICIPALIDAD
OBLIGADO
SECRETARIA
GENERAL

Lic. Liz P. Benitez R.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD
OBLIGADO
SECRETARIA
GENERAL

Gil A. Amarilla
Intendente Municipal

JUNTA MUNICIPAL
OBLIGADO
PRESIDENCIA

Dr. Carlos Orlando Trombetta Ortigoza
Presidente Junta Municipal



JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

"Capital del Cooperativismo"

juntamobligado@gmail.com
Teléfono 0717-20114/20026 Int. 105
Obligado- Itapúa - Paraguay



Ordenanza N° 007/2022

CODIGO					CONCEPTO	Gs. MONTO
Grupo	Sub Grupo	Objeto Gasto	F.F.	O.F.		
800	590	599	30	001	Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores	10.000.000
	Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores				10.000.000	
	874	874	30	001	TRANSFERENCIAS	511.900.000
Transferencias de Capital al Sector Privado	511.900.000					
RESUMEN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR F.F. y O.F.						MONTO
30 001		Recursos Genuínos				3.829.098.507
30 007		Recursos de Juegos de Azar				120.000.000
TOTAL DE GASTOS Gs.						3.949.098.507

JUNTA MUNICIPAL
OBLIGADO
SECRETARIA

Nancy Casula Sosa Olivera
Secretaria Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL
OBLIGADO
PRESIDENCIA

Carlos Rolando Trombetta Ortigoza
Presidente Junta Municipal

MUNICIPALIDAD
OBLIGADO
SECRETARIA
GENERAL

Liz P. Benitez R.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD
OBLIGADO
INTENDENCIA

A. Amarilla
Intendente Municipal



JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

"Capital del Cooperativismo"

juntamobligado@gmail.com
Teléfono 0717-20114/20026 Int. 105
Obligado- Itapúa - Paraguay



Ordenanza N° 007/2022

PROGRAMA DE LOS GASTOS

Presupuesto : 2 - Presupuesto de Programa Sustantivo
Programa : 1 - Servicios Municipales
Actividad : 1 - Servicio de atención integral de la salud
Unidad Responsable : Dirección de Higiene, Saluridad y Medio Ambiente

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

CODIGO					CONCEPTO	Gs. MONTO
Grupo	Sub Grupo	Objeto Grupo	F.F.	O.F.		
					TOTAL DE GASTOS	939.867.627
					GASTOS CORRIENTES	898.920.067
100					SERVICIOS PERSONALES	387.596.067
	120				Remuneraciones Temporales	360.000
		123	30	001	Remuneración Extraordinaria	360.000
	130				Asignaciones Complementarias	45.487.010
		133	30	001	Bonificaciones y Gratificaciones	16.800.000
		134	30	001	Aporte Jubilatorio del Empleador	28.687.010
	140				Personal Contratado	341.749.057
		144	30	001	Jornales	341.749.057
		145	30	001	Honorarios Profesionales	0
300					BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	19.470.000
	320				Textiles y Vestuarios	2.200.000
		323	30	001	Confecciones Textiles	2.200.000
	330				Productos de Papel, Cartón e Impresos	350.000
		331	30	001	Papel de Escritorio y Cartón	350.000
	340				Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos	1.080.000
		342	30	001	Útiles de Esritorio, Oficina y Enseres	1.080.000
	350				Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales	3.840.000
		354	30	001	Insecticidas, Fumigantes y Otros	3.840.000
	360				Combustibles y Lubricantes	12.000.000
		361	30	001	Combustibles	11.400.000
		362	30	001	Lubricantes	600.000
800					TRANSFERENCIAS	491.854.000
	840				Transferencias Corrientes al Sector Privado	491.854.000
		842	30	001	Aportes a Entidades Educativas e Instituciones sin fines de Lucro	491.854.000

JUNTA MUNICIPAL
OBLIGADO
SECRETARIA

MUNICIPALIDAD
OBLIGADO
SECRETARIA
GENERAL

MUNICIPALIDAD
OBLIGADO
INTENDENCIA

JUNTA MUNICIPAL
OBLIGADO
PRESIDENCIA

Camela Sosa Obispo
Secretaria Junta Municipal

Lic. Liz P. Benitez R.
Secretaria General

C/A. Amarilla
Intendente Municipal

Abg. Carlos Rolando Frombetta Ortigoza
Presidente Junta Municipal



JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

"Capital del Cooperativismo"

juntamobligado@gmail.com
Teléfono 0717-20114/20026 Int. 105
Obligado- Itapúa - Paraguay



Ordenanza N° 007/2022

CODIGO					CONCEPTO	Gs. MONTO
Grupo	Sub Grupo	Objeto Gasto	F.F.	O.F.		
800					GASTOS DE CAPITAL	40.947.560
					TRANSFERENCIAS	40.947.560
	874				Transferencias de Capital al Sector Privado	40.947.560
		874	30	001	Transferencias de Capital al Sector Privado	40.947.560

RESUMEN DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR F.F. y O.F.		MONTO
30	001 Recursos Genuínos	939.867.627
TOTAL DE GASTOS Gs.		939.867.627

JUNTA MUNICIPAL
OBLIGADO
SECRETARIA

[Signature]
Lic. Camila Sosa Obregon
Secretaria Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL
OBLIGADO
PRESIDENCIA

[Signature]
Abg. Carlos Rolando Trombetta Ortigoza
Presidente Junta Municipal

MUNICIPALIDAD
OBLIGADO
SECRETARIA
GENERAL

[Signature]
Lic. Liz P. Benitez R.
Secretaria General

MUNICIPALIDAD
OBLIGADO
INTENDENCIA

[Signature]
Ed A. Amarilla
Intendente Municipal